

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 14 de Noviembre de 1907.

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas al trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

COBAS DEL MUNICIPIO

DIAPASÓN NORMAL

Ya es conocido el proyecto de Presupuesto municipal para el próximo año económico de 1908.

Muchas sesiones, detenido estudio ha exigido la preparación del trabajo realizado por la ilustrada Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de la capital.

La ley que ha suprimido el impuesto de Consumos sobre los vinos, y la creación de arbitrios á que ha dado lugar la desaparición del más importante ingreso, en los mermados recursos con que cuenta el Municipio toledano, ha tenido que hacer discurrir mucho á los

Nobles é ilustres varones que gobiernan á Toledo.

Peró, en fin, han hecho en el particular lo que creyeron que puede hacerse, y no á todos se nos habría ocurrido mas, ni siquiera tanto, porque criticar resulta siempre más fácil que hacer.

Y han manejado á maravilla cálculos y números.

No puede haber una queja; la pesada labor de formar un Presupuesto tan complejo de conceptos y capítulos, ha quedado vencida. Ahora bien: la opinión pública, en este año, de igual manera que lo esperaba otros, acariciaba la grata idea de hallar en el excepcional trabajo de la Comisión, iniciativas, arranques, algo que respondiese á la general expectación, anunciando reformas, mejoras, cuando menos, mejoras de necesidad.

El problema de la traída de aguas potables en mayor cantidad y calidad superior á las que tenemos, la higienización de la ciudad con medidas de policía y obras encaminadas á este fin...

De todo cuanto espera la opinión pública, hay sólo dos cosas que se mencionan, una en sentido progresivo; una partida de 50.000 pesetas para el mercado, y una reducción en los gastos para obras en el alcantarillado; economías en un servicio como éste, de pública necesidad, por estar íntimamente relacionado con la salud pública, y en el mismo año, en el mismo proyecto en que se calcula un considerable aumento de ingresos por el arbitrio impuesto sobre este mismo servicio..... ¿No resulta esto una anomalía?

Bueno ó malo, en pro ó en contra de las aspiraciones de la opinión pública, parecemos que no hay en el proyecto de Presupuestos más novedades que las apuntadas.

Todo lo demás se reduce á forzar los cálculos para una convencional y tiránica nivelación cuando los gastos no pueden disminuirse y los ingresos de cifra conocida no pueden aumentarse; rebajar unas partidas, aumentar otras, gravar unas especies y aumentar el tipo del gravamen en otras, y repartir lo cierto y lo calculado, en los diferentes capítulos; no hay más, realmente, en el proyecto leído anoche.

—No hay dinero; es la razón suprema de la Comisión. Y así es, y así resulta de los datos conocidos.

Peró la opinión pública, de suyo descontentadiza, creía que por el hecho de haber estado entregados al estudio de los Presupuestos hombres de indudable talento y de grandes entusiasmos, aunque resulta que á última hora la mayoría no firma el dictamen, había de poderse hacer en Toledo lo que se ha hecho en otras poblaciones, en Aranjuez, por ejemplo, punto próximo á nosotros y que no es más importante que nuestra ciudad, en cuyas poblaciones, sin que tuviera dinero el Ayuntamiento, se han impuesto reformas, se han realizado mejoras, de la misma clase de las que reclama Toledo.

Peró no hemos salido todavía en eso de los Presupuestos de moldes conocidos; otra vez será.

MARRUECOS

ESPAÑA EN EL PARLAMENTO FRANCÉS

La Prensa publica extensos telegramas de las sesiones celebradas en el Parlamento francés, en las que se ha tratado de la actitud de España en Marruecos y nuestras relaciones con Francia en este asunto.

Copiamos algunos párrafos de lo dicho en esos telegramas:

«El nacionalista Castelain combate la política de penetración pacífica.

Bien claro se vió desde el principio—dice—que España no ha querido dar un paso por la vía de las aventuras.

La actitud que ha observado el Comandante Santa

Olalla ha demostrado que eran sus instrucciones diferentes de las del General Druide.

Juzga seguro que España no se apartará del acta de Algeciras en este ni otros puntos.

Pregunta al Gobierno si va á retirar las tropas de Casablanca y qué resolución propone.

Vaillant, socialista, pide que Francia renuncie al acta de Algeciras.

La mejor solución sería, á su entender, sustituir lentamente la intervención francesa por la internacional. (Aplauso en la extrema izquierda).

Deschanel, progresista independiente, hace la historia de los acontecimientos acaecidos en Marruecos desde el asesinato de Mauchamps.

Aprueba las medidas adoptadas por Francia y España en Casablanca, y deduce que surge de los sucesos la necesidad de llegar á una nueva organización de la policía, eficazmente inspeccionada.

El orador es escuchado con gran atención por la Cámara.

Combate toda política de conquista. (Aplausos). Considera imposible la política de internacionalización, preconizada por Vaillant y Castellane.

Termina su discurso diciendo que Francia necesita establecer una salvaguardia de sus intereses vitales en Marruecos, porque la seguridad en Argelia está ligada á la independencia de Marruecos.

Peró es preciso—dice—que en este asunto, que será muy largo, se mantenga tranquila la opinión

francesa y que los partidos no traten de explotarla, en provecho de sus intereses y pasiones.

Debe seguir siendo ésta una cuestión nacional. Miremos el problema con sangre fría. El honor de Francia y sus intereses se confunden con los de la Humanidad.

Delafose, liberal de la derecha, considera que el acta de Algeciras es una aberración de la política internacional.

Dice que es insuficiente lo hecho con Casablanca, y pide al Gobierno que dé al asunto de Marruecos la única solución que necesita: la victoria de la potencia francesa.

Habló después Ribot, leader de los progresistas, quien pronunció un discurso de tonos muy simpáticos para España.

Subió por último á la tribuna el Ministro de Negocios Extranjeros M. Pichón ante una gran expectación de la Cámara.

Narró los sucesos de Casablanca; dijo que el Gobierno no ha querido comprometerse en una expedición al interior de Marruecos.

Hizo la historia de las negociaciones en España y declaró que el acuerdo de Francia y España ha sido siempre total y absoluto.

Esta declaración fué aplaudida por la Cámara.

Dijo que Francia y España se proponen organizar la policía en Marruecos para velar por sus intereses, y se levantó la sesión.

AYUNTAMIENTO LA SESIÓN DE ANOCHE

Declinación de cargo y explicaciones.—Nulo sea lo hablado.—Sin dificultades.— Los Presupuestos.—Gran solemnidad.—Cuestiones previas y descanso.— Vuelta á empezar.—Diversidad de criterio en el seno de la Comisión.—De primera clase y con toda solemnidad.—Empieza y alto el fuego.

Antes de esto, el Sr. López, con una modestia que le honra, anunció la presentación de la obra de los que firman el dictamen, indicando que no tienen empeños de amor propio, y que con gusto aceptarían las modificaciones que se propusiesen y juzgasen convenientes.

El Sr. Hoyos, en largo y razonado discurso, combatió la totalidad del proyecto de Presupuestos, no sin fijarse en muchos detalles, partidas que han de ser objeto de observaciones al discutirse el articulado ó capítulos.

El Sr. López, contestó al Sr. Hoyos en varios de los particulares combatidos por éste.

El Sr. Hoyos atacó principalmente calculos hechos para buscar los ingresos, y la consecuencia de su discurso, fué que somos pobres y hay que vivir como pobres, exponiendo con sinceridad, y no con fantasías, la verdadera situación económica en que nos hallamos.

Rectificaron los Sres. Hoyos y López.

El Sr. Ledesma manifestó que la causa de no aparecer su firma en el dictamen es la de no estar conforme con lo que se ha hecho, puntualizando sobre esto algunos detalles del proyecto.

El Sr. Lafuente aplaudió el discurso del señor Hoyos, tanto mas, cuanto que los argumentos de éste, por lo menos algunos, eran los que á él le hacían cuando en años anteriores combatía el proyecto de la misma clase, añadiendo que la primera deficiencia que advierte en la totalidad del proyecto, es algo ya iniciado, aunque sin considerarlo total remedio, y es que no se indica la necesidad de que la Corporación tome el acuerdo de gestionar que, á los efectos de la tributación, y esto había de resultar positiva economía, se rebaje nuestra categoría como capital de provincia, porque siendo pobres, no debemos querer vivir como ricos. Dijo también el Sr. Lafuente que adolece este proyecto en su totalidad del general defecto de los de otras poblaciones, la necesidad legal de una nivelación entre gastos que son ciertos frente á ingresos que no son mas que probables; que se fija en lo que la misma Comisión dice al presentar su obra, que no ha podido hacer más ante las dificultades con que ha luchado; y, por fin, que admite la totalidad, pues así como al anterior se le consideró del hambre, puede el del año próximo calificarse de Presupuesto de la necesidad.

El Sr. Medina combatió la totalidad también, de modo principal en lo que consideró descuidado en los servicios relacionados con la higienización de la ciudad y el vecindario.

El Sr. Rubio rogó que, en vista de lo avanzado de la hora, se le reservase para la sesión de hoy el uso de la palabra contra la totalidad.

Así, después de algunas observaciones, se acabó, levantándose la sesión á las nueve menos diez minutos.

La concurrencia de público fué muy numerosa.

La sesión de hoy puede ser animada y tan solemne y de gran elevación de miras en los discursos, como ha sido la de ayer.

Por esta vez el anuncio se ha cumplido, la realidad ha respondido á lo esperado: la sesión de anoche honra á los Concejales y puede ser esperanza de mejoras para el vecindario; peró no anticipemos los sucesos y seamos cronistas.

Presidió el Sr. Benegas y asistieron además los Concejales Sres. Ledesma, Martos, Bejerano, Prudenciano, García Benito, Guzmán, López, Rubio, Santamaría, Hoyos, Medina, Palacios, San Román, Conde, Hernández y Lafuente.

Aprobada que fué el acta de la sesión anterior, el Sr. Lafuente dijo que sostiene hace tiempo el criterio de que los acuerdos tomados en una sesión, no son definitivos hasta que se confirman en la inmediata al aprobarse el acta de la anterior; y una vez que resultaba definitivamente nombrado él, para formar parte de la Comisión de Hacienda, declinaba el honor, explicando los motivos de su renuncia.

Propuesto en una moción que presentó el Sr. Alcalde, propuesta que agradece, sin que los que combatieron la moción presidencial se lo propusieran, que de otro modo y hombres de honor no lo hubieran hecho en su ausencia, parecía discutirse su personalidad, y ante tal consideración podrá la ley obligar ó no para la aceptación del cargo; peró la dignidad lo rechaza. En segundo lugar, no es cargo que apetece ni se adapta á sus aficiones, en completo desacuerdo con las matemáticas, sus enemigos capitales; y pesan sobre él bastantes ocupaciones: por estas razones rogó á sus compañeros le admitieran la renuncia del cargo para que había sido designado.

El Sr. Medina manifestó que ni él, ni los demás que habían combatido la moción presentada por el Alcalde habían discutido la personalidad de los designados, rogando al Sr. Lafuente desistiera de sus propósitos, aviniéndose á formar parte de la Comisión de Hacienda.

Los Sres. López y Rubio explicaron también lo sucedido y rogaron al Sr. Lafuente que aceptara el encargo que sus compañeros le confiaban.

Mediaron algunas rectificaciones y el señor Lafuente accedió, diciendo pertenecer á la Corporación y á sus compañeros, estimando, en cuanto valían, las explicaciones que se le habían dado.

Se dió luego cuenta del inventario de objetos del teatro de Rojas pertenecientes al Ayuntamiento, y quedó aprobado.

El Sr. Prudenciano expresó luego una moción para pedir que los telones que no son de uso diario, se colgaran por medio de palomillas en el escenario del teatro de Rojas, y la moción fué tomada en consideración, después de manifestarse conforme el Sr. Conde, y añadiendo éste que habían también de tomarse precauciones para el aislamiento, dentro del escenario

del teatro, de los cables conductores de fluido eléctrico.

Fué también aprobada luego una moción del Negociado respecto á la manera en que ha de practicarse la formación del Padrón municipal.

Se leyó después una instancia del Arrendatario del Teatro de Rojas, Sr. Ramírez, sobre devolución de fianzas, y de acuerdo con la Comisión de festejos, se accedió á lo solicitado.

Y no hubo más, realmente, en lo que pudiéramos llamar primera parte de la sesión.

Se llegó después de esto al punto culminante, á lo más importante, al proyecto de Presupuestos para el año económico de 1908.

El Sr. San Román, creyendo que no se había cumplimentado el acuerdo de una previa invitación con ocho días de anticipación, para que los Concejales conociesen la obra económica, manifestó no haber recibido el oportuno aviso, lamentándose de verse así privado de poder intervenir en la discusión de tan importante asunto, sin preparación alguna.

El Sr. Presidente (Sr. Benegas) manifestó al Sr. San Román que se habían circulado los avisos, y que no fué el acuerdo el de que fuera éste ocho, sino cuatro ó cinco días antes de ponerlo á la orden del día, según se había hecho.

El Sr. Lafuente propuso que ante la probabilidad de que la discusión del proyecto de que se trataba tuviera que ser minuciosa y, de consiguiente, larga, y en la imposibilidad en que habían de hallarse algunos Concejales de permanecer en la sesión hasta hora muy avanzada, creía conveniente señalar una hora de límite y continuar en días sucesivos.

Con este parecer se mostraron conformes el Sr. Hoyos y otros Concejales, acordándose que la sesión durara sólo hasta las nueve de la noche, siguiendo de igual manera para el siguiente día.

A indicación de la Presidencia, se suspendió la sesión por diez minutos.

Algo mas de diez minutos duró la suspensión; peró no era cosa de sentirse ingleses en cuanto á puntualidad.

Reanudada la sesión y dada lectura del proyecto de Presupuestos, el Sr. Hoyos, al terminar la lectura de lo que se refiere á los ingresos, creyó que no era menester leer todo el proyecto para el buen orden de la discusión.

El Sr. Rubio preguntó quiénes firmaban el dictamen, y á indicación de la Presidencia, el Contador Sr. Soler, encargado de la lectura, contesta que firmaban el dictamen José Benegas, León López y Francisco Palacios, y sólo para autorizar la lectura Atilano Rubio, y el Síndico D. Félix Conde, según la intervención para este efecto que la ley ordena.

El Sr. Rubio manifestó después su parecer en cuanto al orden que debía seguirse en la discusión.

El Sr. Lafuente entendió que, dada la relación que existía entre los ingresos y los gastos de un Presupuesto, no consideraba ociosa la lectura que faltaba hacer, la de la parte relativa á los gastos. Ya en el uso de la palabra indicó que se había sorprendido, que después de preguntar el Sr. Rubio quiénes autorizaban con su firma el proyecto, nada hubiera dicho sobre el particular, extrañándole que siendo seis, no obstante las dos vacantes que existían, no hubiera en el dictamen más que tres firmas, asaltándole la duda de si estaba hecho esto en legal forma, y las razones que hubieran tenido para no suscribir el dictamen los demás vocales de la Comisión de Hacienda.

El Sr. Rubio rectificó, diciendo, entre otras cosas, que había firmado sólo para autorizar la lectura del proyecto, de igual modo que se hace en las Cortes para una proposición que há menester para poderse presentar determinado número de firmas.

El Sr. Lafuente rectificó también y expuso que lamentaba que no le hubiese convencido el argumento de comparación indicado por el Sr. Rubio, porque las proposiciones en las Cortes no están en el caso que los dictámenes de Comisiones: en éstos no hay otra cosa, en la disconformidad, que votos particulares: los individuos de las Comisiones no autorizan lecturas; formulan, si así lo creen conveniente, voto particular.

El Sr. López, de la Comisión, entiende que para que haya dictamen no se necesita que haya determinado número de firmas, bastando hasta una sola, extrañándole mucho también razones alegadas por el Sr. Rubio, toda vez que los acuerdos de la Comisión han sido tomados después de varias convocatorias, á las que el Sr. Rubio no pudo ó no quiso asistir.

Rectifican varias veces los Sres. Rubio y López, intervienen en la discusión otros señores Concejales y quedó terminado el prólogo de la segunda parte de la sesión, dándose lectura de la totalidad del proyecto.

NO MÁS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

MEDIANTE

EL ESTOMACAL NAPOLIARKON

NO CONTIENE MORFINA, CODEINA, COCAÍNA NI OTRO MEDICAMENTO QUE PUEDA PERJUDICAR

La generalidad de los específicos que se toman hoy día para curar las enfermedades del estómago, podrán calmar el dolor por unos minutos, pero no curarán jamás completa y radicalmente, como las Pastillas *Estomacal Napoliarkon*, de creciente éxito cada día y que dan resultados tan satisfactorios.

Las Pastillas *Estomacal Napoliarkon* no son astringentes, sino al contrario, laxantes, y curan cualquier enfermedad del estómago, desde la más sencilla a la más rebelde, como *calarar gástrico agudo* (gastritis aguda y crónica), *merisopomedia ventriculi*, *úlceras de Rokitanski*, *gastromalacia*, *gastrorrragia*, *gastrerrea*, *dispepsia simple*, *ácido-limica*, por defecto de jugo gástrico mucoso, *flatulencia*, *convulsiva*, *paralítica-nerviosa* ó *gastrálgica*, *vértigos* ó *estomagoloso*, *bulimia*, *polifagia*, *piça*, *polidipsia*, etc.

Conociéndose hoy día un medicamento tan eficaz para evitar y curar todas las enfermedades del estómago con las Pastillas *Estomacal Napoliarkon*, deben tomarse éstas a la primera manifestación de un mal de estómago, y se puede decir no más enfermedades del Estómago, porque en pocos días se quedará completamente curado, teniendo la seguridad de vencer todas las enfermedades por más rebeldes que sean.

Todas las personas, como precaución, tendrán que tomar después de cada comida una ó dos Pastillas del *Estomacal Napoliarkon*, como digestivas y preservativas de toda enfermedad del estómago.

Una buena digestión da bienestar, vigor y salud.

Una caja de Pastillas *Estomacal Napoliarkon*, 7 pesetas. De venta en Toledo: Farmacia de J. M. de los Santos.

Para más detalles dirigirse al inventor G. A. Pizzo, calle de Clarís, 58, Barcelona, y se obtendrá en seguida contestación gratis y con absoluta reserva.

Red Telefónica de Toledo.

Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso supe el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

Tarifas:

1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
 2.ª " " colectivas, 12,50.
 3.ª " " particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficia-

les ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

Lo que hacía falta en la población de Toledo.

El nuevo Almacén de Maderas

de

Martín Rodríguez y Pérez

que estaba en la calle de las Tornerías, núm. 31, y se ha trasladado á la calle de la Trinidad, núm. 5, donde encontrarán grandes ventajas en toda clase de maderas, sesmas, maderos, cuarterones, alfarjías, terciados y rollizos; tablones de todas clases, portadas de varias dimensiones y clases, serradizos de tablon del Norte, tablas de varios gruesos de 15 pies, tabla de Soria, tabletas de todas dimensiones en anchos, ripias de cubierta, entarimados pino melis, idem rojo, idem abeto, zócalo: molduras de todas clases y tapajuntas de idem.—Sacos de serrín á 250 pesetas.—Trinidad, núm. 5 (en el centro de Toledo).

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, como más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minerales medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños; en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades de la farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

EDUARDO ÁLVAREZ

COMERCIO. 23 Y 25 TOLEDO

RELOJES EXTRAPLANOS

mas de veinte marcas, desde 12 ptas

LONGINES © OMEGA © WALTHAM

MATERIAL ELÉCTRICO

de todas clases en casa de EDUARDO ÁLVAREZ.

Lámparas de gran luz: adaptadas á las Redes de la población. Instalaciones económicas de luz timbres y teléfonos.

ÓPTICA

Remito gratis, a quien lo pida, folleto utilísimo á todas las personas que necesiten usar anteojos, con explicaciones prácticas, modo de conservar bien la vista y tarifas de precios de todas clases de anteojos.

Esta casa tiene siempre surtido completo en Roca garantizada.

Comercio, 23 y 25.-TOLEDO



FABRICA DE RELOJES

Carlos Coppel

FUENCARRAL, 27, MADRID

CATALOGO GRATIS

ESPECIALIDAD EN RELOJES DE PULSERA

FERRETERÍA, CEMENTO RÁPIDO Y PORTLAND, 1.ª CALIDAD

PRECIOS ESPECIALES

ARTÍCULOS PARA OBRAS

PRECIOS NO VISTOS

DANIEL BRUNO

ANTIGUO DEPENDIENTE DE D. PABLO GARCÍA

Estufas de todas clases, Tubos y Recodos para las mismas.

No comprar sin antes ver los precios de esta casa: Venancio González, 12, bajada al Miradero. Se compra plomo, metal, zinc y cobre viejo á altos precios.

ALMACÉN DE CAMAS Y MUEBLES DE CELEDONIO CRUZ

COMERCIO, 19 TOLEDO

GENEROS PARA ESTERADOS

Cordelillos de esparto, reales y telas dobles de pita, dibujos de alfombra, á precios muy económicos; cordelillo desde 0,80 pesetas vara, colocada. (Hay personal competente para su colocación).

GUERRA AL FRÍO!! Burlete de diferentes colores á 0,10 pesetas metro; colocado á 0,15 pesetas.

Miraguano de la India, calidad superior, para almohadas y edredones.

Mesas para comedor, cuadradas, desde 20 pesetas.

Camas y gergones de muelles, gergones desde 10 pesetas.

Armarios de luna, aparadores chineros, trincheros, cómodas de tres y cuatro cajones, mesas de noche, mesas bargueñas auxiliares, cuadros y espejos; baúles mundos forrados de chapa y lona, y lona embreada, cofres.

En breve recibirá esta casa cuadros de mucha novedad para comedores y gabinetes, etc. etc.

Crin vegetal fina á 2,25 pesetas arroba.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

Desde Madrid.

(Por teléfono)

El monumento de Alfonso XII.

Con el Presidente del Consejo de Ministros ha celebrado una larga conferencia el Sr. Canalejas.

El objeto de esta reunión ha sido la manifestación hecha por el Sr. Canalejas al Sr. Maura de que, por falta de fondos, se hallan, desde hace algún tiempo, paralizadas las obras del monumento que se erige a la memoria del Rey Alfonso XII.

El Sr. Maura prometió dedicar a este asunto una singular atención para poder arbitrar recursos a fin de continuar las obras de que se trata. **Por la unión de los productores agrícolas.**

El Presidente de la Asociación agrícola ha dirigido una circular a los Presidentes de organismos análogos en las provincias, anunciando el propósito de estrechar los lazos de unión de los productores agrícolas, y anunciando también el propósito de celebrar una Asamblea nacional a mediados del mes de Enero próximo.

El proyecto de Administración local.

El Diputado solidario Sr. Junoy ha hecho hoy declaraciones, a las que se concede alguna importancia, en los círculos políticos.

Ha dicho, con acentos de convicción, que el proyecto de Administración local será positivamente ley si el Sr. Maura admite las enmiendas de la solidaridad encaminadas a conseguir la autonomía municipal en Cataluña.

—Cuenta de este modo el Gobierno—añadió el Sr. Junoy—con la mayoría y los votos de la minoría solidaria y los de otros valiosos elementos, que atenderán indicaciones que habrá de hacerlos una alta personalidad.

Borrón y cuenta nueva.

El Gobernador civil de Madrid, Sr. Marqués del Vadillo, ha firmado hoy una orden general dejando sin efecto las multas impuestas a los taberneros por haber abierto en domingo sus establecimientos.

Esta resolución ha producido excelente efecto en la opinión pública.

Victima de un automóvil.

No pude anoche telefonar el suceso ocurrido cerca de las nueve porque no hubo tiempo habil para que pudiera recoger la noticia, y aunque lo leeran muchos en la prensa de la noche y otros lo habrán leído en la de la mañana, como algo nuevo he de añadir, reproduciré la información.

Ocurrió la desgracia cerca del Banco de España:

Dos muchachas, que por su aspecto mostraban ser modistas, caminaban en dirección hacia la plaza de la Cibeles. Al llegar al indicado sitio las jóvenes quisieron cruzar la vía en el fatal momento que en la misma dirección venían dos automóviles.

Ante el peligro, una de las jóvenes retrocedió a la acera, y la otra, que pretendió imitarla,

no tuvo tiempo, puesto que el segundo automóvil—ya el primero había pasado en vertiginosa carrera—hizo una rápida maniobra, yendo a dar a la joven un fuerte topetazo, derribándola por tierra y pasando el pesado vehículo por sobre el débil cuerpo de la infortunada. La escena de terror que se desarrolló no es para describirla.

Un grito angustioso se escapó de la garganta de los espectadores del suceso. Movidas por un sentimiento de piedad las personas allí presentes, se aproximaron al sitio donde yacía rígido el cuerpo de la joven, que mostraba las ropas de sus vestidos revueltos y embarrados con grandes salpicaduras de sangre.

Fué grande la indignación del público ante aquel doloroso espectáculo. Hubo necesidad, de parte de los más reflexivos, de grandes esfuerzos para contener la ira que se desbordaba rabiosa contra el *chauffeur*, un francesote joven e imberbe, que, aturdido, abría la portezuela del elegante automóvil, de cuyo interior salían tres damas, las que, aprovechando la confusión reinante en aquel momento, desaparecían precipitadamente.

En el momento del accidente se presentó el guardia de Seguridad Antonio Rodríguez, quien detuvo al *chauffeur*, francés como decíamos, llamado Juan Bautista Bonnacaze. Y en el mismo automóvil que ocasionó la desgracia fué transportada la pobre víctima a la Casa de Socorro, donde el facultativo de guardia D. Alvaro García pudo apreciar la rotura de la clavícula derecha, la rotura del pulmón y otras vísceras importantes.

Los auxilios de la ciencia fueron por desgracia inútiles para la joven, que falleció a los pocos momentos de ingresar en el benéfico establecimiento.

Ya ha ingresado hoy en la cárcel el *chauffeur*, conductor del automóvil, y el Juzgado de Buenavista entiende en el proceso.

La estafa al Banco.

Siguen con gran actividad las diligencias sumariales en el asunto de la importante estafa realizada en el Banco de España.

Ha sido ya puesto a disposición del Juzgado el sujeto llamado Castilla y reclamado a Murcia.

LAS CORTES

(POR TELEGRAMA)

Sesiones del día 13 de Noviembre de 1907.

SENADO

Abierta sesión tres y treinta y cinco bajo Presidencia General Ascárraga. Orden del día; discusión dictamen concediendo crédito Ministerio Guerra para adquisición cuarenta y ocho piezas artillería. Sr. De Buen pide datos sobre asunto; dice estado nuevo presupuesto petición ahora parece demostrar urgencia relacionada asuntos Marruecos. Ministro Guerra dice crédito es antiguo; que hace once años viene pidiéndose, explica razón haberse elegido marca. Queda aprobado dictamen; se discute modificación

plantillas policía Madrid. Sr. Rodríguez apoya voto particular; dice que reforma intentada demuestra que servicio policía, especialmente Madrid, está cada vez peor; pregunta si aprobación de crédito prejuzga organización policía. Ministro Gobernación dice cuando dictó decreto dejó a salvo respeto. Parlamento; dice que aprobación crédito no prejuzga organización definitiva policía; ofrece traer proyecto Ley. Sr. Rodríguez censura sistema examen para ingreso policía. Ministro Gobernación dice que cesantía trescientos individuos policía Madrid, no produjo aumento criminalidad; justifica aumento sueldos; se desecha voto particular en votación nominal, aprobándose dictamen. Se levanta sesión seis veinticinco.

CONGRESO

Abrese sesión a las dos cuarenta. Preside el Sr. Dato. Formulan ruegos y preguntas señor Ordóñez sobre líneas telefónicas, contestando Ministro que explica plan para la construcción. Sr. Pignatelli sobre abusos Compañías Madrid, Zaragoza y Alicante, contestando Ministro Fomento pedirá informes. Sr. Beltrán pide construcción líneas telefónicas secundarias. Ministro Gobernación ofrece hacer lo posible. Sr. Igual sobre reparación carreteras, ofreciendo Ministro atender ruego. Sr. Pérez Crespo sobre conducta Juez primera instancia Almadén en ciertas actuaciones judiciales, explicando Ministro lo sucedido. Sr. Sorro sobre servicio viajeros para pueblos de la Marina en Alicante, manifestando Ministro Fomento que petición está atendida en principio. Sr. Correla sobre propósito Gobierno construcción ferrocarriles Cañfranc, diciendo Ministro Fomento que ultimadas negociaciones con Francia principiaran las obras cuando termine proyecto. Sr. Pedregal sobre trazado ferrocarriles estratégicos contestando Ministro unirán todos puertos España. Sr. Aungart anuncia interpelación sobre estado clases obreras. Sr. Beltrán hace ruego sobre cobranza impuesto utilidades en Valencia pide se retire; Delegado Sr. García pide terminen obras Puerto San Vicente Barquera. Ministro Fomento ofrece complacerle. Sr. Soriano se adhiere ruego. Sr. Beltrán pide modificación horario trenes Valencia. Ministro Hacienda dice no ha enviado Delegado especial, practicándose investigación por oficina ya establecida. Ministro Fomento dice gestiona modificación horario. Sr. Soriano pregunta si viaje Ministro Hacienda a París tuvo relación con asunto estampillado; pide se remitan Cámara expediente sobre asunto. Ministro niega viaje tuviese relación aludida, ofrece traer expediente. Sr. Burell hace preguntas sobre decreto relativo fluido eléctrico. Ministro Fomento explica alcance decreto. Sr. Burell denuncia abusos cometidos Compañías en contratos. Ministros Fomento y Gracia y Justicia ofrecen enviar y perseguir abusos. Sres. Pi y Arsuaga y Roselló piden datos relacionados Ministerios Gracia y Justicia e Instrucción pública. Sres. Marqués Casa Laiglesia y Nougés, recuerdan interpelaciones tienen anunciadas.

Orden del día. Discusión presupuestos. Señor Andrade contesta a Sr. Rahola; dice no es posible en absoluto prohibir transferencias; dice que situación económica España piutada por Sr. Rahola nada tiene que ver proyecto presupuesto. Sr. Rahola rectifica brevemente. Ministro Hacienda hace resumen: comienza diciendo que revela progreso notorio discusión por primera vez presupuesto para año próximo, siguiendo ejemplo dos años últimos ofrecía liquidar rápidamente presupuesto año anterior; dijo que liquidación cargas justicia es muy compleja; hizo notar que liquidación con Banco España ha extinguido en cinco años dos terceras partes Deuda que Tesoro tenía con el Tratado cuestión monetaria; dijo ésta no puede resolverse con recursos ordinarios presupuestos, abió clases pasivas; manifestó que fórmula para arreglo es muy delicada; declaró que Gobierno preocupase problema cambios, llamando atención sobre elevación descuentos mercados extranjeros, justificó forma que se pide crédito para construcción escuadra; terminó diciendo que nadie piensa en nuevos gastos ni en emprender aventuras de crédito.

Sr. Delgado (D. Eleuterio) rectifica; dice que problema monetario está relacionado con el de cambios; llama atención sobre disminución cuentas corrientes en clases pasivas; hay que liquidar pasado y hacer cuenta nueva porvenir; termina diciendo es preciso vigorizar vida Municipios dándoles medios económicos.

Rectifican Sres. Rahola y Ministro Hacienda. Termina discusión totalidad. Sr. Rahola apoya voto particular a obligaciones generales pide se consigne para intereses Deuda estampillado cantidad correspondiente a títulos reconocidos y Comisión inspectora Deuda; habló desigualdad ante Tenedores de varias clases de Deuda; pide se haga revisión cargas justicia respecto clases pasivas; propuso agrupar esta obligación en un solo capítulo. Sr. Mora, nombre Comisión, contesta exponiendo razones sobre la consignación cantidades para pago Deuda exterior y dificultades para supresión cargas justicia, después de breves palabras del señor Ministro de Hacienda, se desecha voto particular; se discute totalidad de la Sección tercera; expone opinión que Banco España debe desligarse de relaciones con Tesoro; dice que presupuesto no es de reconstitución esperada; asegura que problema Deuda aparece agravado por consignación para construir buques. Pidió se suspenda aplicación ley desgravación vinos hasta que se aplique ley Administración local. Se suspende debate y se levanta sesión ocho y treinta y cinco.

Información telegráfica.

El proceso Nasi.

Roma, 13.—Ayer, en el palacio Madama, donde se reune el Senado, continuaron las declaraciones del interesantísimo y novelesco proceso Nasi.

El ex Ministro y Diputado Sr. Cappelli, Presidente de la Junta parlamentaria en la in-

801
404 HERALDO TOLEDANO

que ver en mí como tengo, porque nada cubro. Yeme aquí vmd. un hidalgo hecho y derecho, de casa y solar montañés, que si como sustento la nobleza, me sustentara, no hubiera más que pedir; pero ya, señor licenciado, sin pan, ni carne no se sustenta buena sangre; y por la misericordia de Dios todos la tienen colorada, y no puede ser hijodalgo el que no tiene nada. Ya he caído en la cuenta de ejecutorias, después que hallándome en ayunas un día, no quisieron dar sobre ella en un bodegón dos tajadas, por decir que no tiene letras de oro; pero más valiera el oro en las píldoras que en las letras, y de más provecho es, y con todo hay muy pocas letras con oro. He venido hasta mi sepultura, por no tener sobre qué caer muerto; que la hacienda de mi padre Toribio Rodríguez Vallejo Gómez de Ampuero, (que todos estos nombres tenía) se perdió en una fianza; sólo el dón me ha quedado por vender, y soy tan desgraciado, que no hallo nadie con necesidad de él; pues quien no le tiene por ante, le tiene por postre, como el remendón, hazadón, podón, baldón, bordón y otros así. Confieso que aunque iban mezcladas con

802
405 OBRAS DE QUEVEDO

que ver en mí como tengo, porque nada cubro. Yeme aquí vmd. un hidalgo hecho y derecho, de casa y solar montañés, que si como sustento la nobleza, me sustentara, no hubiera más que pedir; pero ya, señor licenciado, sin pan, ni carne no se sustenta buena sangre; y por la misericordia de Dios todos la tienen colorada, y no puede ser hijodalgo el que no tiene nada. Ya he caído en la cuenta de ejecutorias, después que hallándome en ayunas un día, no quisieron dar sobre ella en un bodegón dos tajadas, por decir que no tiene letras de oro; pero más valiera el oro en las píldoras que en las letras, y de más provecho es, y con todo hay muy pocas letras con oro. He venido hasta mi sepultura, por no tener sobre qué caer muerto; que la hacienda de mi padre Toribio Rodríguez Vallejo Gómez de Ampuero, (que todos estos nombres tenía) se perdió en una fianza; sólo el dón me ha quedado por vender, y soy tan desgraciado, que no hallo nadie con necesidad de él; pues quien no le tiene por ante, le tiene por postre, como el remendón, hazadón, podón, baldón, bordón y otros así. Confieso que aunque iban mezcladas con

803
408 HERALDO TOLEDANO

tentos: somos gente que comemos un puerro; y representamos un capón. Entrará uno a visitarnos en nuestras casas, y hallará nuestros aposentos llenos de huesos de carnero, y aves, y mondadoras de frutas: la puerta embarazada con plumas, y pellejos de gazapos; todo lo cual cogemos de parte de noche por el pueblo, para honrarnos con ello de día, y refinamos en entrande al huésped: ¿es posible que no he de ser yo poderoso para que barra esa moza? Perdóneme vmd. que han comido aquí unos amigos, y esos criados, &c. Quién no nos conoce cree que es así, y pasa por convite. ¿Pues qué diré del modo de comer en casas ajenas? En hablando a uno media vez, sabemos su casa, y siempre a hora de mascar (que se sepa que está en la mesa); decimos que nos llevan sus amores, porque su entendimiento no le hay en el mundo. Si nos pregunta si hemos comido, si ellos no han empezado, decimos que no: si nos convidan, no aguardamos al segundo envite, porque de estas aguardadas nos han sucedido grandes vigilijs; si han empezado, decimos que sí; y aunque parta muy bien el ave, pan, ó carne, ó lo que fuere, para

804
401 OBRAS DE QUEVEDO

los personajes dichos. Pasaron la tarde en jugar a la taba mi tío, el porquero y demandador: éste jugaba misas; como si fuera otra cosa. Era de ver cómo se barrajaban la taba, cogiéndola en el aire al que la echaba; y meciéndola con la muñeca se la tornaban a dar. Sacaban de taba, como de naípe, para la fábrica de la sed; porque había siempre un jarro en medio. Vino la noche, ellos se fueron, y acostámonos mi tío y yo, cada uno en su cama, que ya había prevenido para mí un colchón. Amaneció; y antes que él despertarse yo me levanté, y me fui a una posada sin que me sintiese; torné a cerrar la puerta por defuera, y eché la llave por una gatera. Como he dicho, me fui a un mesón a esconder, y aguardar comodidad para ir a la corte. Dejé en el aposento una carta cerrada, que contenía mi ida y las causas, avisándole no me buscasse, porque eternamente no le había de ver.

CAPÍTULO XII
DE MI HUIDA Y LOS SUCESOS EN ELLA HASTA LA CORTE

Partía aquella mañana del mesón un arriero con cargas a la corte; llevaba un ju-